

FERIA

Con casi 200 proyectos presentados por establecimientos educativos públicos y privados de la ciudad, se desarrolló la Feria Distrital de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología de Berazategui.

PÁGINA 6



CUCAIBA

Con un emotivo acto, se conmemoró el 51° aniversario del Paso a la Inmortalidad del expresidente y estadista Juan Domingo Perón. La ceremonia se desarrolló en la Plaza de los Bustos.

PÁGIN.



UTHGRA

El Consejo Directivo Nacional UTHGRA, cumpliendo su deber estatutario de velar por la legalidad, transparencia y buen funcionamiento institucional, se dirige a sus afiliados en un extenso comunicado.

PÁGINA 11

Miembro de A.D.E.P.A. (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

DEGSION

29 años de Periodismo Auténticamente Independiente

7 de Julio de 2025

12 páginas en 1 sección - BERAZATEGUI - FCIO. VARELA - QUILMES - Distribución gratuita

Berazategui - Año XXIX - Nº 586

LOS TORNEOS ABARCAN MÁS DE 100 DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y CULTURALES

Axel Kicillof y Juan José Mussi inauguraron los Juegos Bonaerenses 2025 en Berazategui

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof; y el intendente de Berazategui, Juan José Mussi, encabezaron la apertura oficial de la 34° edición de los Juegos Bonaerenses (JJBB), en un acto que se realizó en el Centro Municipal de Actividades Roberto De Vicenzo. Junto al Gobernador estuvieron el ministro bonaerense de Desarrollo de la Comunidad, Andrés Larroque; el subsecretario de Deportes, Cristian Cardozo; y la subsecretaria de Promoción Sociocultural, Lorena Riesgo; además de intendentes e intendentas de otros municipios de la Provincia. Página 3



+++ También

EN EL MARCO DE UNA INTEGRACIÓN POLÍTICA

Héctor Ravelo se suma a La Libertad Avanza en PBA

Con la venia y presencia del conductor político del espacio Hacemos, Diego Kravetz, y del titular y referente del partido libertario a nivel provincial, Sebastián Pareja, concejales y consejeros escolares de Vamos por la Libertad y Seguridad firmaron su afiliación al partido La Libertad Avanza en la provincia de Buenos Aires. Página 9

+++ ADEMÁS

RECLAMÓ QUE SE REALICEN LAS INVERSIONES NECESARIAS

Mussi contra EDESUR

Una vez más, el intendente de Berazategui, Juan José Mussi, amplió la demanda contra Edesur y reclamó firmemente que se realicen las inversiones necesarias para que los vecinos y vecinas de la ciudad no sigan padeciendo los reiterados cortes de energía. En esta época de bajas temperaturas, la falta de electricidad atenta en forma directa contra los berazateguenses, tanto a la hora de calefaccionarse como por la paralización de los pozos de agua en todo el partido. Página 7

QUEDARON INAUGURADAS LAS OBRAS EN EL SUM Y EN EL NATATORIO

Renovación integra de la pileta climatizada municipal

Se inauguraron las obras de remodelación de las instalaciones de la pileta climatizada del Complejo Municipal Los Privilegiados, en Plátanos. El intendente de Berazategui, Juan José Mussi -impulsor del proyecto-, encabezó el acto junto al subsecretario de Deportes de la provincia de Buenos Aires, Cristian Cardozo, y la secretaria municipal de Desarrollo Social, Recreación, Turismo y Deportes, María Laura Lacava, además de cientos de vecinos y vecinas. Página 5





La mañana desde Berazategui periodismo independiente

F.M. Del Este 99.3 Mhz. 4216-5991 / 4216-7596 - www.fmdeleste993.com.ar whatsapp: 11-3855-7799

conduce: Alberto Sabini lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Pudieron acceder a servicios médicos gratuitos Cientos de vecinos asistieron a la jornada de salud en SEDRONAR

■ La Municipalidad de Berazategui realizó una jornada integral de salud en el Dispositivo Territorial Comunitario (DTC) de SE-DRONAR (Kennedy Sur), con acceso libre y gratuito. Cientos de vecinos de la zona se acercaron, participaron en las actividades de concientización e informa-



ción y aprovecharon los distintos servicios médicos gratuitos. De esta manera, por impulso del intendente Juan José Mussi, con organización de la Secretaría de Salud Pública e Higiene y la participación de las Subsecretarías de Mujeres, Género y Diversidades; y de Juventudes, se brindaron los servicios de Test rápido de VIH; información y asesoramiento para casos de consumos problemáticos; consejería y atención de salud materno infantil y nutrición; Coordinación Integral de Prevención y Asistencia a las Violencias (CIPAV), niñez y adolescencia; Red de Salud Mental; consultas clínicas y pediátricas; firma de libretas para la AUH y vacunación; entrega de leche y medicación; asesoramiento sobre Mujeres, Género y Diversidades; y una radio abierta.

En ese marco, el Dr. Pablo Costa -secretario de Salud Pública e Higiene- indicó: "Esta jornada se realizó gracias a la decisión del intendente, Dr. Juan José Mussi, pensando siempre en nuestros vecinos y vecinas. Abarcó actividades preventivas, de promoción y concientización; control de adultos y pacientes pediátricos, además de testeo rápido de VIH/Sífilis. Estuvo dirigida a toda la población, específicamente a los jóvenes, que necesitan información y concientización en cuanto al consumo problemático y las Infecciones de Transmisión Sexual".

Asimismo, Laura Chumbinho -coordinadora del DTC de SEDRO-NAR en Berazategui, comentó: "Hoy conmemoramos el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas; y el Día Nacional del Testeo Rápido de VIH -27/6-. Participó la Secretaría de Salud -junto a otras Dependencias del Municipio-, con todas sus áreas para brindar información, talleres y charlas gratuitas a los vecinos y vecinas".

Por su parte, Verónica Inés Alves de Miranda -vecina de Plátanos-expresó: "Me enteré de esta jornada gracias al grupo de acompañamiento de SEDRONAR. Recibí atención del médico clínico y asesoramiento para continuar con los estudios. En este espacio realizo deporte y participo en el curso de huerta y cultivo de hortalizas. Creo que esta jornada gratuita estuvo muy buena porque nos conectó y brindó herramientas necesarias para cuidar la salud". Para conocer más acerca de las políticas sanitarias impulsadas por la Municipalidad, se puede ingresar en Berazategui.gob.ar/salud.

INAUGURARON UNA SALA PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS CON TEA

La UPA 10 de Berazategui celebró su 10° aniversario junto a la comunidad

En un cálido encuentro, Berazategui celebró los diez años de la Unidad de Pronta Atención (UPA) 10, en la localidad de Hudson. El festejó incluyó una jornada de salud abierta a los vecinos y vecinas, además de la inauguración de una Sala de espera para pacientes pediátricos con TEA. Allí estuvieron el director provincial de Hospitales, Juan Sebastián Riera; el secretario de Salud Pública e Higiene municipal, Dr. Pablo Costa; y la directora de la UPA 10, Valeria Criquet.



¬ n ese marco, el Dr. Pablo Costa -quien fue el primer Director de la UPA 10indicó: "El Gobierno provincial -mediante el Ministro de Salud, Nicolás Kreplak y autoridades de la UPA- nos fortalece con esta articulación permanente. El gobernador Axel Kicillof siempre está muy atento a la salud pública y se lo agradecemos muchísimo. El apoyo de nuestro intendente. Dr. Juan José Mussi, quien siempre nos pide seguir fortaleciendo la salud pública, hace que esta UPA siga teniendo la impronta que tuvo desde el principio". Y señaló: "Esta es una dependencia del Hospital Evita Pueblo; por lo tanto, hay un trabajo conjunto permanente que hace que demos la mejor salud posible, pública, gratuita y de calidad para nuestros vecinos y vecinas".

Por su parte, Riera expresó: "Nos encontramos con los trabajadores de la salud para conmemorar los diez años de la UPA, una institución que dio respuesta a Berazategui y que, al estar en la red de instituciones de la provincia de Buenos Aires, nos permitió garantizar la atención de todos y todas. Se trata de un trabajo de articulación con los CAPS -que trabajan muy bien en Berazategui-, las instituciones intermedias y el Hospital Interzonal Evita Pueblo".

Tras un reconocimiento al personal de salud que brindó atención en la UPA desde sus inicios, Valeria Criquet comentó: "Hoy festejamos con una jornada de salud donde medimos la presión arterial, la glucemia y el peso corporal, compartimos viandas saludables y cantamos el feliz cumpleaños. Además, inaugura-

mos un espacio para la espera del paciente pediátrico, pensado para niños con TEA, quienes necesitan un espacio de mayor contención. El acompañamiento del Municipio y de la Provincia es muy importante para la UPA, que inició su camino como una Unidad de Pronta Atención, pero que en los últimos años tuvo una transformación: sumó un espacio destinado al paciente crónico, al control pediátrico y a la salud sexual integral. Son diez años de crecimiento al lado de la salud pública y de la comunidad".

Participaron del festejo, además, la directora del Hospital Evita Pueblo de Berazategui, Gabriela Zeoli; el coordinador provincial de UPAs y Hospitales Modulares, Dr. Facundo Maidana; autoridades y agentes de salud provinciales y municipales, vecinos y vecinas.

A.M.T.M.B.

Matrícula INAM Nº 1823 – Av. Nestor Kirchner Nº 5515 - Berazategui **ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES**

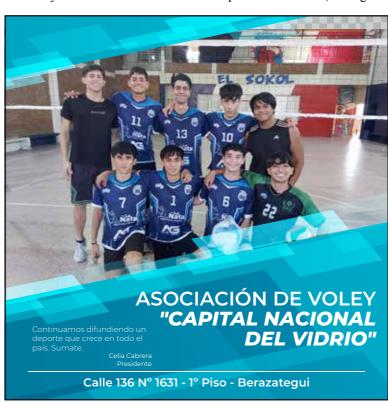
ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES
MUNICIPALES DE BERAZATEGUI

"Su Mutual"

Compañero municipal sumate a nuestra mutual y crecé con nosotros

Comisión Directiva

Marcelo Palmadessa Presidente



DECISION

Fundado el 4 de Junio de 1996

Alberto O. Sabini Editor

Luciano A. Sabin Director

NODOS // Comunicación Visual Diseño v Diagramación

> N° 693.521 R.N.P.I

Las notas firmadas no implican necesario acuerdo con la editorial ni remuneración

Calle 138 № 1455 - 1° Piso (B1884LHC) Berazategui, Buenos Aires © 011 4216 5991 / 7596 redaccion@periodicodecision.com.ar www.periodicodecision.com.ar

LOS TORNEOS ABARCAN MÁS DE 100 DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y CULTURALES

Axel Kicillof y Juan José Mussi inauguraron los Juegos Bonaerenses 2025 en Berazategui

unto al Gobernador estuvieron el ministro bonaerense de J Desarrollo de la Comunidad, Andrés Larroque; el subsecretario de Deportes, Cristian Cardozo; y la subsecretaria de Promoción Sociocultural, Lorena Riesgo; además de intendentes e intendentas de otros municipios de la Provincia.

Allí, ante más de 4 mil personas -entre ellas, participantes de las delegaciones de los municipios-, Kicillof recalcó la importancia de los Juegos Bonaerenses, que reúnen a participantes de todo el territorio bonaerense año tras año. "Mientras el Gobierno nacional recortó el presupuesto para los Juegos Evita, en la Provincia ampliamos los recursos para los Juegos Bonaerenses porque creemos que son mucho más que una competencia deportiva: son nuevos vínculos, compañerismo y solidaridad. A pesar del contexto adverso, casi medio millón de bonaerenses está participando, marcando un nuevo récord y sosteniendo una tradición de la Provincia".

Seguidamente, el Gobernador señaló: "Los que no comprenden por qué invertimos en esta política pública son los mismos que dicen que no hay plata para financiar la educación, la cultura y la ciencia, dejando truncos los sueños de millones de argentinos", sostuvo el Gobernador y agregó: "En la Provincia no nos manejamos de esa forma tan cruel e insensible. Acá tenemos otra regla: los recursos de los bonaerenses vuelven al pueblo para ampliar derechos y generar mejores oportunidades".

Kicillof remarcó: "En el Gobierno de la Provincia actuamos como escudo para minimizar el impacto de las políticas nacionales, pero también trabajamos para fortalecer los vínculos, el encuentro y aportar más felicidad a nuestra sociedad. Vamos a seguir por este camino, junto a una comunidad que se organiza y lucha por lo que le corresponde: su bienestar y su futuro".

Por otro lado, el Gobernador destacó al Intendente local: "Hay muy pocos dirigentes en nuestro país que puedan mostrar tantas cosas que hicieron por la gente, como Juan José Mussi. Es un hombre que siempre tiene la obsesión por hacer; es muy justo que hoy estemos en Berazategui".

En el mismo sentido, Juan José Mussi enfatizó el esfuerzo del Gobierno provincial para realizar la competencia. "Los Juegos Bonaerenses no son un gasto sino una gran inversión, por eso acompañamos desde el Municipio. Cuando nos volvamos a encontrar en la Final -en Mar del Plata- y veamos allá a los jóvenes, a las personas

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof; y el intendente de Berazategui, Juan José Mussi, encabezaron la apertura oficial de la 34° edición de los Juegos Bonaerenses (JJBB), en un acto que se realizó en el Centro Municipal de Actividades Roberto De Vicenzo.



con discapacidad y a los mayores, diremos que hay dos países: uno al que no le importa nada; y otro, al que sí le importan las personas. Axel Kicillof trabaja para mejorar la calidad de vida de la gente",

Asimismo, el Intendente expresó: "Me da esperanzas ver que hay compañeros que piensan en los que menos tienen, que piensan en la salud y la educación pública, que piensan que los viejos no son viejos sino sabios. Igual que usted, Gobernador, siempre defendí a la gente. Desde Berazategui hacemos todo lo que está a nuestro alcance para que su gestión sea la mejor posible".

Por último, Mussi recordó: "No me perdí ninguna edición de los Juegos, acompañé a la gente de Berazategui en cada una de ellas. En todos estos años vi cosas muy hermosas: cómo los estudiantes de las escuelas públicas iban a aplaudir a los de las escuelas privadas, cómo los futboleros acompañaban al hockey femenino... Y vi cómo los mayores competían con fuerzas y agallas. El compartir es la virtud de los Juegos Bonaerenses".

Durante la apertura oficial, también se presentaron las copas en la Final Provincial, que se disputará -como todos los años- en Mar del Plata. Previamente, las au-

toridades recorrieron el Complejo Cultural Municipal La Calle, donde hubo una exhibición de algunas disciplinas que forman parte de los Torneos.

Los JJBB se llevan adelante en tres etapas: una instancia local, una regional e interregional (a desarrollarse entre el 4 de agosto y el 30 de septiembre) y la tradicional final, que tendrá lugar en la ciudad de Mar del Plata, entre el 12 y el 17 de octubre.

Por su parte, Larroque subrayó: "Estar en Berazategui siempre que se entregarán a los ganadores es un honor y una alegría. Es una instalaciones, pero que también se ve cuando uno recorre sus calles".

Y agregó: "Los Juegos Bonaerenses son el evento deportivo y cultural más grande de la Argentina y me animo a decir de los más grandes de Latinoamérica. La mayor garantía de que esto se pueda realizar es que hay un gobernador que se llama Axel Kicillof, que no entrega sus convicciones. Podría haber achicado los Juegos, como pasó a nivel nacional con los Evita, pero no. El Gobernador pone lo que hay que poner porque primero está el pueblo".

Durante el acto, se entregaron reconocimientos a las delegaciones de Lomas de Zamora, por su desempeño deportivo en la última edición; a los representantes de Tornquist, por los valores y el comportamiento en la etapa final; y a trabajadores y trabajadoras con largas trayectorias dentro del evento.

En esta edición 2025, Berazategui cuenta con 13.290 inscriptos que ya participan de las más de 100 disciplinas deportivas y culturales en las categorías juveniles, personas con discapacidad y trasplantadas; y personas mayores.

Los Juegos, que se realizan de manera ininterrumpida desde 1992, promueven el acceso a la actividad física y a la expresión cultural de la población. A su vez, fomentan la identidad local y bonaerense en cada uno de los 135 municipios.

Estuvieron presentes los intendentes de Berisso, Fabián Cagliardi; de Castelli, Francisco Echarren; de Carlos Tejedor, María Celia Gianini; de Benito Juárez, Julio Marini; de Tornquist, Sergio Bordoni; de Almirante Brown, Mariano Cascallares; de Ensenada, Mario Secco; de Florencio Varela, Andrés Watson; de Salto, Ricardo Alessandro; de Bolívar, Marcos Pisano; de General Alvarado, Sebastián Ianantuony; de Chacabuco, Darío Golía; de Mercedes, Juan Ustarroz; de Roque Pérez, Maximiliano Sciaini; y de Navarro, Facundo Diz. Además, asistieron las subsecretarias provinciales de Turismo, Soledad Martínez; y de Políticas Sociales, Bernarda Meglia; y la secretaria de Desarrollo Social, Recreación, Turismo y Deportes de la Municipagestión ejemplar que se ve en estas lidad de Berazategui, María Laura Lacava, junto a otros integrantes del Gabinete.



2 4256-2414

seguros@castagnoyasociados.com.ar Calle 138 N° 1005 - (1884) Berazategui



ASOCIACION SINDICAL DE EMPLEADOS, PROFESIONALES Y JERÁRQUICOS MUNICIPALES DE BERAZATEGUI

PERSONERÍA GREMIAL Nº 1877

Hay un Gremio que trabaja junto a los municipales dé Berazategui

Lorenzo Herrera Secretario General

Calle 132 N 1675 - Berazategui

Tel: 2123-8140

TRES SOCIEDADES DE FOMENTO RECIBIERON SUBSIDIOS POR PARTE DEL MUNICIPIO

Continúa el apoyo a las instituciones intermedias

El intendente de Berazategui, Juan José Mussi, entregó subsidios a diferentes entidades intermedias del distrito. Junto a él, estuvo el secretario de Organizaciones No Gubernamentales, Marcelo Benedetti. En esta ocasión, las instituciones beneficiadas fueron las Sociedades de Fomento Gente de Trabajo (CGT), Villa Mitre y Asociación Obrera Textil (AOT), con el objetivo de continuar contribuyendo a su desarrollo y crecimiento.

"A pesar de las difíciles circunstancias económicas que vivimos a nivel nacional, desde el Municipio queremos seguir ayudando a nuestros vecinos y vecinas. En este caso, por ejemplo, con la concreción de obras en los barrios. Ese es el principal objetivo de estos subsidios que hoy les entregamos a tres Sociedades de Fomento, para que puedan terminar con varios de los proyectos que ya habían iniciado", expresó Mussi durante la ceremonia. Por su parte, el secretario de Organizaciones No Gubernamentales, Marcelo Benedetti, manifestó: "Para nosotros es un día muy importante, porque hemos podido entregar subsidios considerables a tres Sociedades de Fomento de Berazategui. Desde 2009 hasta la fecha hemos ayudado a terminar la construcción de varias instituciones, pero en tres de ellas aún quedaban concluir algunas obras. Y, como siempre nos ha inculcado nuestro intendente, Juan José Mussi, debemos trabajar junto a las entidades intermedias, porque cumplen una labor muy importante".

En esta oportunidad, los subsidios municipales serán destinados de la siguiente manera: la Sociedad de Fomento CGT realizará la construcción un techo y la ampliación de un salón en el que se desarrollan varias actividades -entre las que se encuentran, por ejemplo, un Ecopunto-; la Sociedad de Fomento Villa Mitre reparará el piso del SUM del establecimiento; y la Sociedad de Fomento AOT hará lo propio con el techo de sus instalaciones.

En la entrega estuvieron presentes, además, integrantes del Gabinete municipal, vecinos y vecinas.



Trabajando desde la ANSES para todos los berazateguenses que eligieron la "Libertad"

ROSALÍA GARCÍA JEFA OFICINA BERAZATEGUI

EL 1° DE JUNIO SE INAUGURÓ ALLÍ EL NUEVO REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE HUDSON

Se celebró el primer matrimonio en el Complejo Municipal La Humanitaria

En una emotiva ceremonia, este lunes 23 de junio se celebró el primer casamiento en el nuevo Registro Provincial de las Personas de Hudson, que funciona en las instalaciones del Complejo Cultural Municipal La Humanitaria. Seguramente, la fecha quedará grabada a fuego tanto en la historia de este flamante espacio -inaugurado a comienzos de este mes- como en la vida de Damián Lacquaniti y Lucila Abbattista, la joven pareja de Ranelagh que decidió concretar allí su matrimonio.

∠ Realmente estamos muy felices de ser la primera pareja en contraer matrimonio en esta hermosa sede del Complejo Municipal La Humanitaria. Ahora que nos casamos, deseamos seguir viviendo en esta bella ciudad, que es Berazategui", expresó emocionada Lucila, junto a su recientemente esposo. "Hoy es un día muy importante para nuestras vidas, un paso gigante entre dos personas que se aman; y que nos unirá para toda la vida", aseguró Damián. Y, finalmente, destacó: "Quiero agradecerle al Municipio por este espacio tan lindo para todos los y las berazateguenses".

Por su parte, la delegada del Registro Provincial de las Personas de Hudson, Karina Vanesa Troot, señaló: "Estamos muy contentos de haber celebrado el primer matrimonio en el Complejo Cultural Municipal La Humanitaria. Sin dudas este día quedará en la historia, tanto por lo que representó para los novios como también para quienes nos desempeñamos en este espacio tan hermoso, cálido y que, gracias al intendente Juan José Mussi, hemos adaptado especialmente para que todos puedan disfrutarlo".

Las oficinas del Registro Provincial de las Personas se encuentran frente al patio externo histórico de La Humanitaria, al lado de los talleres de Arte Público -dependientes de la Secretaría





de Cultura y Educación-. Allí ya funciona el Centro Cívico Hudson - Plátanos, la Delegación Municipal y una sede de la Dirección General de Licencias de Conducir. Asimismo, el Complejo Cultural Municipal La Humanitaria ofrece propuestas culturales y recreativas durante todo el año, como ciclos de teatro, cine y recitales en vivo.



MUSSI DEJÓ INAUGURADAS LAS OBRAS EN EL SUM Y EN EL NATATORIO

Renovación íntegra de la pileta climatizada municipal

Se inauguraron las obras de remodelación de las instalaciones de la pileta climatizada del Complejo Municipal Los Privilegiados, en Plátanos. El intendente de Berazategui, Juan José Mussi -impulsor del proyecto-, encabezó el acto junto al subsecretario de Deportes de la provincia de Buenos Aires, Cristian Cardozo, y la secretaria municipal de Desarrollo Social, Recreación, Turismo y Deportes, María Laura Lacava, además de cientos de vecinos y vecinas. También quedó habilitado el renovado Salón de Usos Múltiples. El proyecto se realizó con fondos 100% municipales.

∠ ∠ Hay alguien que dice que los viejos se arreglen solos, que no hay plata. Sin embargo, en el Municipio sí invertimos en obras que son para lo más importante que tenemos en el país: en Berazategui las infancias y los mayores son privilegiados. Hay que desparramar amor, no crueldad", aseguró Mussi. Asimismo, el Intendente destacó: "Queremos que las personas sean felices, por eso invertimos en Los Privilegiados, un espacio destinado a las infancias, los mayores y las personas con discapacidad. Gracias a la provincia por su permanente acompañamiento, estamos orgullosos del gobernador que tenemos: Axel Kicillof".

Asimismo, Lacava expresó: "Transformamos el Complejo Mu-

nicipal Los Privilegiados, que está más lindo que nunca, gracias a un Gobierno Municipal que invierte en recreación y deportes. Este es un lugar para los y las berazateguenses, un espacio que Mussi soñó hace más de 30 años para todos y todas". Y señaló: "Sigamos caminando unidos por esa vereda de la gente que nos propone el Intendente: una vereda que nos abriga y abraza".

En el mismo sentido, Cardozo afirmó: "En Berazategui hay mucho amor y es un orgullo. Tienen una pileta hermosa, un SUM muy lindo, es una alegría estar nuevamente con ustedes. Quiero felicitarlos y a seguir soñando en grande".

Previo al inicio de una nueva temporada, la Municipalidad de



Berazategui remodeló las instalaciones donde funciona el natatorio y el SUM, que son de uso exclusivo y gratuito para los vecinos y vecinas de la ciudad. En el sector pileta se realizaron obras de mejora, mediante el recambio de todo el techo, trabajos de pintura y la renovación de la calefacción. Mien-

tras que en el salón se colocó el cielo raso y cinco equipos climatizadores nuevos. Además, se realizaron tareas de embellecimiento y se mejoró la acústica.

Por su parte, Marta Morales, vecina que asiste a las clases de Natación desde hace 15 años en las instalaciones del Complejo, dijo: "Estoy feliz por las renovaciones, quedaron hermosos tanto el natatorio como el SUM. Esto es un sueño que nos beneficia a los vecinos y vecinas, porque la natación hace bien a la salud".

Participaron en el acto, además, integrantes del Gabinete municipal, vecinos y vecinas.







QUILMES, 7 DE JULIO DE 2025

LA JUNTA ELECTORAL DE LA SECCIONAL QUILMES, BERAZA-TEGUI Y FLORENCIO VARELA, DE LA UNIÓN DE TRABAJADO-RES DEL TURISMO HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (U.T.H.G.R.A.) CONVOCA:

- 1°) A elecciones para renovar las autoridades (E.S. Art. 96°) de la Comisión Ejecutiva de la Seccional Quilmes y la elección de Delegados Congresales que se realizarán durante el día 18 de septiembre de 2025 en el horario general de 8.00 a 18.00 horas, salvo cuando se consigne uno especial al lado del lugar de votación.
- 2°) Se elegirán doce (12) miembros titulares y tres (3) suplentes para cubrir los cargos de la Comisión Ejecutiva de la Seccional: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario de Asistencia Social, Secretario Gremial, Secretario Administrativo, Secretario de Cultura, Prensa y Propaganda, Secretario de Finanzas, Secretario de Capacitación y Formación Profesional, Secretario de Organización, Secretario de Actas y Afiliaciones, dos (2) Vocales Titulares y tres (3) suplentes (E.S. Art. 40° y 41°), tres (3) Delegados Congresales titulares (**) y tres (3) suplentes(**), todos con mandato de cuatro años a partir del 15 de diciembre de 2025 y hasta el 14 de diciembre de 2029 (E.S. Arts. 10°, 12° y 96°).
- 3°) La elección se hará por el voto directo y secreto de todos los afiliados inscriptos en el padrón hasta el 18 de marzo de 2025.
- 4°) Las mesas receptoras de votos se instalarán en la Sede de la UTHGRA SEC-CIONAL QUILMES, 9 DE JULIO 173, QUILMES, DE 8 A 18 HS.
- 5°) El padrón provisorio estará en exhibición en la sede de la Seccional a partir de esta publicación y hasta el quinto día hábil inclusive.
- 6°) A partir de esta publicación y hasta las 24 horas del décimo día hábil posterior a la publicación, se podrá efectuar la presentación de listas y oficialización, ajustándose a las pautas fijadas en el art. 91° del E.S., estando a disposición de los apoderados de listas los formularios de rigor.
- 7°) La Junta Electoral, atenderá los días miércoles jueves y viernes en la sede sindical en el horario de 13 a 15 HS salvo el día 22 de julio de 2025, en que el horario se extenderá hasta las 24.00 hs., al solo efecto de recibir presentaciones de listas.

CON MÁS DE MIL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Berazategui fue sede del Segundo Encuentro Regional de Orquestas Escuelas

■ El sábado 5 de julio, la ciudad recibió al 2º Encuentro Regional del Programa Coros y Orquestas Escuelas Bonaerenses, en el Centro Municipal de Actividades Roberto De Vicenzo. El intendente Juan José Mussi presenció el concierto a cargo de más de mil niños, niñas y adolescentes de Berazategui, Quilmes y Florencio Varela. Allí, Mussi señaló: "Felicito a las y los jóvenes, a las familias y docentes por su esfuerzo. Vamos a seguir haciendo estas cosas para seguir construyendo lindos momentos. Gracias, gobernador Axel Kicillof, por esta iniciativa que fomenta la música y el arte". En tanto, el coordinador del Programa provincial, Agustín Andrade, destacó: "El Gobernador es quien confía en este Programa. Hoy, acá se ve lo que es un Estado presente, en las caras de los pibes y pibas, en sus instrumentos: se ve al Estado que da oportunidades". A su vez, el secretario municipal de Cultura y Educación, Federico López, aseguró: "Estamos muy felices de ser sede regional. Berazategui es una ciudad que abraza y que, a través de Juan José Mussi, entiende que este tipo de actividades tienen que realizarse".





Estudio Jurídico Massimino & Asoc.

Informamos a nuestros Clientes que nos hemos mudado a Calle 12 Nro 4656

Berazategui

112-210-3141

Días y horarios de Atención Lunes a Viernes De 10:30 a 16 hs

MUSSI ENCABEZÓ EL ACTO DE APERTURA

Se realizó la 17° Feria Distrital de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología

Con casi 200 proyectos presentados por establecimientos educativos públicos y privados de la ciudad, de todas las modalidades, se desarrolló la Feria Distrital de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología de Berazategui. El intendente Juan José Mussi encabezó el acto de apertura de esta actividad emblemática, junto a la comunidad educativa.

e esta manera, en el Centro Municipal de Actividades Roberto De Vicenzo se armaron stands con muestras dinámicas científicas, de robótica y Tecnología Educativa; talleres de ESI y deportivos; así como exhibiciones culturales, entre otros proyectos. La jornada inició con el Ensamble de Orquestas de Escuelas de Berazategui, compuesto por 150 chicos y chicas, que interpretó el Himno Nacional y la canción Aurora, entre otras piezas.

En ese marco, el Intendente municipal expresó: "Gracias a todos los que hacen esto posible. Estamos orgullosos de Berazategui, de nuestra comunidad, de los chicos, docentes, inspectores y representantes de la Provincia de Buenos Aires. Mando un abrazo grande al compañero gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, quien no baja los brazos. Estoy orgulloso de ser el Intendente de las escuelas, de estar al lado de todos aquellos que hacen un esfuerzo grande por sostener la educación de gestión estatal y privada. Los chicos de las escuelas son un orgullo".

Además, Mussi aseguró: "Yo, que soy fan berazateguense, les digo que tenemos los mejores docentes en Berazategui. Nací acá -hace 84 años- y cada vez siento más la Escuela pública, gratuita, igualitaria y abierta a todos los sectores de la sociedad".

Por su parte, Natalia Bragagnolo -directora provincial de Políticas Socioeducativas- resaltó: "Celebramos esta Feria con casi 200 proyectos, con toda la comunidad. Se trata de un trabajo articulado entre el Municipio y la Provincia de Buenos Aires, que permite compartir proyectos de investigación que se llevan ade-



lante en las aulas de Berazategui. Estamos muy felices, festejamos esta instancia de encuentro, de pedagogía, de trabajo colectivo y de compartir con las familias todo lo maravilloso que sucede en las escuelas de Berazategui".

También participaron integran-

tes del Gabinete municipal; el presidente del Consejo Escolar, Fernando Cardozo; el inspector Jefe Regional de Educación Estatal, Pablo Vinuesa; su par de DIEGEP, Leonardo Gómez; y la inspectora Jefa Distrital, Gladys Ramírez, entre otras autoridades.



ACCEDEN AL BENEFICIO PRESENTANDO SU DNI

Importante descuento para vecinos de Berazategui en el Parque Termal Dolores

Mediante la firma de un convenio entre el intendente de Berazategui, Juan José Mussi; y su par de la ciudad de Dolores, Juan Pablo García, las y los berazateguenses pueden visitar el Parque Termal Dolores con un descuento del 30% en el valor de la entrada. El único requisito es presentar su DNI.

obre esta iniciativa, Mussi destacó: "Dolores tiene unas Termas que son un espacio turístico maravilloso, y con el Intendente firmamos un convenio para que los y las berazateguenses puedan visitarlas y acceder con beneficios. Además, charlamos sobre los distintos eventos que desarrollan allí, sobre riquezas naturales y arquitectónicas. Es fundamental que un Intendente como él genere este tipo de visitas para favorecer los ingresos al municipio y para que siga creciendo".

A su vez, García señaló: "Estoy muy contento de haber sido recibido por el intendente Mussi, con quien pudimos conversar y firmar el convenio para que los vecinos y vecinas de Berazategui puedan visitar las Termas de Dolores y conocernos. Estamos a menos de 200 km. Los vecinos de Berazategui tendrán un descuento del 30% en el ingreso. El boleto de entrada es sumamente accesible". Y finalizó: "Tenemos una ciudad con más de 200 años de historia, con patrimonio histórico y cultural, eventos culturales; y además de las Termas, gastronomía, historia, y mucha riqueza arquitectónica".

El Parque Termal Dolores (Av. Belgrano y Ruta Provincial Nº 63) es un espacio de esparcimiento, ubicado en un predio de 44 hectáreas, con piletas de recreación y de aguas termales saladas y dulces. Cuenta con dos hoteles (uno de cinco y otro de tres estrellas), además de cabañas. También incluye un centro comercial de 45 locales, spa, lago ornamental, gimnasio, guardería, ingreso vehicular, estacionamien-



to con seguridad, sector parquizado, baños y vestuarios. Está abierto los viernes, sábados, domingos y feriados, de 09.00 a 18.00.





+++ Además

RECLAMÓ FIRMEMENTE QUE SE REALICEN LAS INVERSIONES NECESARIAS

Mussi contra EDESUR

■ Una vez más, el intendente de Berazategui, Juan José Mussi, amplió la demanda contra Edesur y reclamó firmemente que se realicen las inversiones necesarias para que los vecinos y vecinas de la ciudad no sigan padeciendo los reiterados cortes de energía. En esta época de bajas temperaturas, la falta de electricidad atenta en forma directa contra los berazateguenses, tanto a la hora de calefaccionarse como por la paralización de los pozos de agua en todo el partido.

Es importante recordar que, en 2023, el Juzgado Federal de Quilmes hizo lugar a una medida cautelar presentada por el Intendente de Berazategui contra la empresa privada Edesur debido a los reiterados cortes de luz, que en este distrito perjudican en forma directa el suministro de agua. De esta manera, el jefe comunal puede volver a reclamar el incumplimiento de la cautelar. Mussi es el intendente que más denuncias contra Edesur presentó desde un Municipio. Desde 2014, viene encabezando una lucha histórica contra esta empresa privada. Ese año, la Municipalidad de Berazategui promovió una acción de amparo contra la compañía y solicitó que se decrete una medida cautelar, ordenando la inmediata normalización del servicio eléctrico en todo el partido. A pesar de la vigencia de la medida cautelar decretada, el Municipio ha denunciado su incumplimiento acompañando pruebas de ello.





EN UN ACTO ORGANIZADO POR EL PARTIDO JUSTICIALISTA DE BERAZATEGUI

Recordaron a Perón en un nuevo aniversario de su fallecimiento

In ese marco, se transmitió un sentido mensaje del presidente del Consejo de Partido Justicialista de Berazategui, Dr. Juan José Mussi: "Hoy se cumple un nuevo aniversario de la desaparición física de quien fue presidente de los argentinos, el Gral. Juan Domingo Perón, un quiebre en la historia de la Argentina. El General Perón interpretó-como nadie- el sentimiento de todos los ciudadanos; las necesidades que tenían, especialmente, las clases más humildes".

El mensaje de Mussi continuó: "El advenimiento de Perón a la vida política de la Argentina marcó un hito en la historia; también su desaparición, ya no fue lo mismo sin él. Ya no existía ese líder indiscutido que creó una doctrina, que generó un sentimiento muy especial en todos los argentinos, que perduró a través del tiempo y sigue haciéndolo a través de ese sentimiento".

Seguidamente, Antonio Amarilla, congresal provincial y nacional del PJ por Berazategui, además de secretario de Gobierno municipal, señaló: "Hoy recuerdo al General, a 51 años de su muerte. Su doctrina se mantiene más viva que nunca. Somos Peronistas. Estos son momentos de poner el cuerpo, como nos pide el Dr. Mussi, de ir más que nun-

Con un emotivo acto, se conmemoró el 51° aniversario del Paso a la Inmortalidad del expresidente y estadista Juan Domingo Perón (1895-1974). La ceremonia se desarrolló en la Plaza de los Bustos (Avenida 14 y Lisandro de la Torre) y, como cada año, incluyó ofrendas florales a los pies del Busto de quien fue el fundador del Movimiento Nacional Justicialista y tres veces electo Presidente de la Nación (1946, 1951 y 1974).



ca a los barrios, casa a casa, codo a codo, timbre a timbre, que los vecinos vayan a votar. El pueblo fue feliz con el Gobierno peronista. Debemos seguir pregonando el Peronismo, que nadie avasalle nuestra doctrina. Multipliquémo-

nos; tenemos que ser muchos más y demostrar que somos fuertes, mantener viva la llama de la doctrina que nos dejó el General: la doctrina justicialista, por Berazategui, por nuestro pueblo".

En tanto, Verónica Díaz, se-

cretaria Administrativa del Partido Justicialista de Berazategui, además de Directora del Honorable Concejo Deliberante local, expresó: "Hoy nos encontramos en un momento muy difícil ante un Gobierno nacional que no nos abraza, que deja desprotegida a la sociedad, a los jubilados, y que quita derechos a los trabajadores. Hoy, más que nunca, acompañamos a nuestro conductor, Juan José Mussi, quien con su militancia diaria nos transmite qué es sentir el Pero-

nismo, con quien transitamos esta hermosa vereda de la gente -como él siempre dice- donde los compañeros militan por más derechos e igualdad. Y para que nuestra Patria Chica siga creciendo y brillando. De la mano de mi padre, Francisco Roberto Díaz, desde hace más de 20 años transito el Peronismo con gran orgullo, honor y amor. Viva Perón una vez más, honor y gloria siempre al Peronismo".

Por su parte, el secretario de Acción Social de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), Emilio Piaggi, aseguró: "No alcanza con ser un buen militante, un buen trabajador; hay que comprometerse socialmente. El Movimiento Obrero Organizado está pasando por una situación crítica, quieren avasallar nuestros derechos. Nuestro deber es seguir levantando la bandera del Peronismo. La verdadera democracia es aquella donde el Gobierno defiende el interés del pueblo y acá tenemos el ejemplo del Dr. Mussi, que sigue yendo a los barrios e invirtiendo en obras para los vecinos. Debemos afirmarnos contra las injusticias; levantemos las banderas de justicia social, independencia económica y soberanía política. ¡Viva Perón!".

El homenaje también contó con la participación de la presidenta del Honorable Concejo Deliberante y vicepresidenta del PJ local, Andrea Canestro; integrantes del Gabinete municipal, concejales, representantes del Consejo Escolar, ex concejales, dirigentes políticos, sociales y sindicales, militantes, vecinos y vecinas del distrito.







"La casa de los trabajadores municipales de Berazategui"

Invitamos a los compañeros municipales a informarse sobre las ventajas de pertenecer a nuestro Sindicato.

Comisión Directiva

Los esperamos en nuestra sede de Av. 14 N° 2999, 1° piso de Berazategui EN EL MARCO DE UNA INTEGRACIÓN POLÍTICA

Héctor Ravelo se suma a las filas de La Libertad Avanza en PBA

Con la venia y presencia del conductor político del espacio Hacemos, Diego Kravetz, y del titular y referente del partido libertario a nivel provincial, Sebastián Pareja, concejales y consejeros escolares de Vamos por la Libertad y Seguridad firmaron su afiliación al partido La Libertad Avanza en la provincia de Buenos Aires.

Intre los firmantes se encuentra el edil de Berazategui, Héctor Andrés Ravelo, quien venía desempeñando un trabajo articulado con el coordinador local de LLA, Mario Molver, y la edil libertaria Cecilia Franco, dentro del Concejo Deliberante. El pase de Ravelo se da en el marco de una integración política entre el espacio que lidera Kravetz y el partido libertario conducido por Pareja en la provincia.

"Trabajamos en la integración del espacio que responde a Diego Kravetz en LLA, creemos en la democracia de los partidos y que por ahí pasa la discusión. Nos convocan las ideas de cambio del Presidente Javier Milei", expresó el concejal Marcelo Villa tras firmar su pase.

El objetivo es ser parte del partido ya que en los distritos ya trabajan en conjunto desde el legislativo y en el territorio. "Es una decisión política que discutimos en conjunto con Diego Kravetz y estuvimos de acuerdo", agregó Villa, quien remarcó la voluntad de colaborar para acercar las ideas de LLA a cada rincón del conurbano.

Por Lanús, se afiliaron a LLA los concejales Marcelo Villa, Guillermo Bonafina, Claudia Serapio y la consejera escolar Claudia Alitto.



Por Echeverría, los concejales Melina Baio y Adrián Zalazar. También Facundo Prieto, actual jefe de Gabinete en Sedronar.

Por Ensenada, los concejales Peto Rojas y Agustina Caparrós. Por Berazategui, Héctor Ravelo. En La Matanza, el consejero escolar Víctor Leguiza, y en Berisso, la consejera escolar Noelia Stapich.

La incorporación de Ravelo refuerza la estructura libertaria en el distrito, donde ya venía impulsando iniciativas alineadas con las ideas de cambio propuestas por el oficialismo nacional. Su vínculo político con Diego Kravetz y su trabajo territorial junto al equipo de La Libertad Avanza coordinado por Mario Molver lo posicionan como uno de los referentes clave en la consolidación del espacio en la Tercera Sección Electoral.

+++ Además

A SEMANAS DE LAS ELECCIONES

Unión, Renovación y Fe propone que no se puedan modificar las reglas electorales

■ Los diputados bonaerenses de Unión, Renovación y Fe presentaron un proyecto de ley que prohíbe modificar las reglas electorales a semanas de las elecciones, garantizando así la estabilidad y previsibilidad del sistema electoral de la Provincia de Buenos Aires. La iniciativa es impulsada por el titular de la bancada Gustavo Cuervo y cuenta con la coautoría de Fabián Luayza, Viviana Romano y Martín Rozas.

En el articulado del proyecto se señala que "toda modificación a la legislación electoral, incluyendo cambios en el régimen de votación, distribución de bancas, financiamiento, y cualquier otra disposición que afecte el normal desarrollo de los procesos electorales, entrará en vigor a partir de los 180 días contados desde su sanción".

"Con motivo de las elecciones legislativas que tendrán lugar el presente año, se han impulsado —incluso en etapas avanzadas del año electoral— diversos intentos de reforma al sistema. Tales iniciativas vulneran el principio no escrito, aunque ampliamente reconocido en la práctica democrática, que establece que en años electorales no deben introducirse modificaciones a las normas que rigen el proceso electoral", afirma el proyecto.

Y agrega: "Esta regla de prudencia tiene como fundamento la necesidad de preservar la transparencia, la equidad y la estabilidad institucional del sistema democrático, evitando que los cambios normativos sean utilizados con fines partidarios, coyunturales o de conveniencia inmediata por parte de quienes ejercen la representación popular". Para luego indicar: "Alterar las reglas del juego a escasa distancia del acto eleccionario no solo es un gesto de oportunismo político, sino una señal preocupante sobre el modo en que algunos sectores conciben el ejercicio del poder".

"A esto se suma el impacto de las reformas a nivel nacional, que han reconfigurado el escenario político y requieren, más que nunca, reglas claras y estables", concluye.







DIEGO SANTILLI, QUIERE QUE DIANA PATERNO ENCABECE LA LISTA DE CANDIDATOS A CONCEJALES

Molver en problemas: llegó el momento de elegir los candidatos

A pesar del esfuerzo de su Jefe de Prensa, el periodista Rafael Passalacua Ledesma, por mostrarlo caminando las calles de Berazategui, lo cierto es que si al vecino no le aclara que es Mover, la mayoría asegura no conocerlo.

Este desconocimiento del principal referente de La Libertad Avanza en el distrito les ha permitido a sus potenciales adversarios y socios en la Alianza Violeta, presionar por los mejores lugares en la lista de candidatos a concejales y consejeros escolares.

El "Colo" Diego Santilli, si o si, quiere a Diana Paterno en el primer lugar en la lista. Lo mismo ocurre con Ritondo, que junto con Patricia Bullrich promueven a Dante Morini para para ocupar el primer casillero.. Si esto se diera y la lista la encabeza Paterno y segundo es Morini, estarían condenando a Molver a ser el cuarto candidato ya qe el tercer lugar sería cupo para una mujer. Solo Molver podría ser tercero si la lista la encabeza Morini, Paterno es la segunda y Molver podría ocupar el tercer casillero.



también quiere sentarse en una banca del Concejo Deliberante después del 10 de diciembre: Lucia Azcuriaga, Cristian Cosentino, Cintya Zapata, Juan De Giudice, Adofo Suncheski y algunos otros. Los datos de la realidad son que hoy, las encuestas le están dando 9 concejales a la lista que encabezará Juan José Mussi y 3 a la Violeta de La Libertad Avanza.



POR LOS REITERADOS CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DISTRITO Morini denunció penalmente a EDESUR

El abogado y concejal de Berazategui, Dante Morini, denunció penalmente a la empresa EDESUR "por los reiterados cortes de energía eléctrica en el distrito, porque esto implica incumplimiento de resoluciones judiciales vigentes. La energía eléctrica es un servicio básico y esencial para la vida y la salud de todos los ciudadanos".

orini, en carácter de concejal y vecino de Berazategui, formuló ante la Fiscalía Federal de Quilmes, una denuncia penal contra las autoridades de la Empresa Distribuidora Sur S.A. (EDESUR) "por el incumplimiento reiterado de la medida cautelar dictada por el Juzgado Federal de Quilmes con fecha 16 de marzo de 2023 en el marco del expediente Nº 9747/2023 caratulado "Municipalidad de Berazategui c/ Empresa Distribuidora Sur S.A. s/ Amparo".

Para Morini, el reiterado incumplimiento a la cautelar por parte de la empresa EDESUR "configura el delito de desobediencia (artículo 239 del Código Penal), sin perjuicio de que de la investigación surjan otras figuras penales aplicables".

El ex candidato a intendente advirtió que, "pese a esta orden judicial plenamente vigente, las autoridades de la empresa han incurrido sistemáticamente en su incumplimiento, provocando numerosos y reiterados cortes de energía eléctrica en distintos barrios del partido de Berazategui, lo que ha afectado gravemente la vida cotidiana, la salud y el bienestar de miles de vecinos".

"Tales interrupciones del suministro eléctrico -afirma Morini-



afectan además el acceso al agua potable, dado que la distribución de la misma depende de bombas eléctricas para que funcione tal servicio esencial. Esto ha colocado a familias enteras, incluyendo niños, ancianos y personas con discapacidad o enfermedades crónicas, en situaciones de extrema vulnerabilidad", señala el abogado y concejal de La Libertad Avanza (LLA) en el escrito presentado ente la Justicia.

Mas adelante, Dante Morini fundamenta que "la conducta de los denunciados (autoridades de la Empresa EDESUR) encuadra, prima facie, en el delito de desobediencia a una orden judicial conforme al artículo 239 del Código Penal que detalla que 'será reprimido con prisión de quince días a un año, el que resistiere o desobedeciere a un funcionario público en el ejercicio legítimo de sus funciones...".



Reginald Lee S.A. Fábrica Argentina de Coca-Cola

Atención al consumidor

Camino Gral. Belgrano km. 31,5 - Ranelagh Tel.: 4229-4400

e-mail: rlee@relesa.com.ar

A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y DEL PAÍS:

Barrionuevo dice la verdad

l Consejo Directivo Nacional de la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA), cumpliendo su deber estatutario de velar por la legalidad, transparencia y buen funcionamiento institucional, se dirige a ustedes para poner en conocimiento de todos los afiliados la verdad sobre los hechos acaecidos en la Seccional CABA desde diciembre de 2021 hasta la fecha.

Intervención legítima y aval judicial

En virtud de graves irregularidades detectadas en el proceso electoral del 2 de diciembre de 2021, la Junta Electoral Nacional, en estricto cumplimiento del Estatuto Social, resolvió suspender las elecciones en la Seccional CABA. Frente al vencimiento de mandato de sus autoridades, el Secretariado Nacional decretó la intervención legal de dicha seccional a partir del 23 de marzo de 2022, asegurando así la continuidad institucional.

Ante este accionar legítimo, sectores identificados con la llamada "lista gris", encabezados por Dante Camaño, impulsaron una acción judicial cuya resolución fue clara: El Juzgado de Primera Instancia y la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo declararon inválido los supuestos comicios con el que la lista gris pretendía autoproclamarse ganadora.

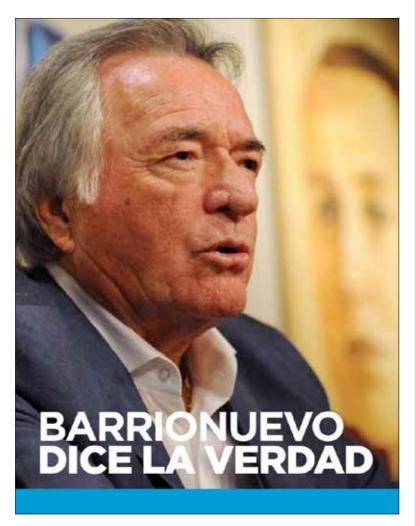
Dictamen de la Corte Suprema y situación actual

Con fecha 19 de junio de 2025, la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación dispuso que la causa retornara al juzgado de origen para que se dicte una nueva sentencia. No obstante, el fallo de la Corte en modo alguno valida la elección objetada, y explícitamente aclara que su decisión "no importa anticipar opinión sobre la validez del proceso electoral" de diciembre de 2021.

En consecuencia, y dado que el mandato de la anterior Comisión Ejecutiva cesó legalmente el 23 de marzo de 2022 y no se ha celebrado aún un acto electoral válido, la intervención de la Seccional CABA se mantiene plenamente justificada, por acefalía, conforme al artículo 46 inciso 4 del Estatuto Social.

Apropiación indebida de recursos sindicales

A pesar de la conclusión de sus mandatos, los miembros de la seccional intervenida se negaron a entregar las instalaciones y bienes de la UTHGRA, usurpando ilegalmente la sede histórica de la calle Salta 1301, las subsedes, hoteles, campings, automotores, cuentas bancarias y cajas de seguridad. Han malversado fondos y negado servi-



cios esenciales a nuestros afiliados, atentando contra los derechos que legítimamente les corresponden.

Compromiso democrático: elecciones 2025

Durante el 59° Congreso General Ordinario realizado en la ciudad de Mar del Plata, los delegados y delegadas de todo el país designaron la Junta Electoral Nacional que fiscalizará las elecciones generales previstas para el 18 de septiembre de 2025.

En cumplimiento del Estatuto Social, también se constituyó la Junta Electoral de la Seccional CABA, la cual llevará adelante el proceso electoral para elegir las autoridades para el mandato del 15 de diciembre de 2025 al 14 de diciembre de 2029. Este paso reafirma nuestra vocación democrática y federal, que ha caracterizado históricamente a esta conducción nacional.

Advertencia legal

Advertimos a los responsables de las graves irregularidades mencionadas que deberán responder civil y penalmente por la apropiación indebida de bienes y recursos que pertenecen a los trabajadores del turismo, hoteleros y gastronómicos.

Trabajadores y Trabajadoras:

Desde el 23 de marzo de 2022, la conducción nacional de UTH-GRA ha garantizado el funcionamiento legítimo y transparente de la Seccional CABA, a cargo del Interventor, fijando una nueva sede provisoria, poniendo un freno a los intentos de fraude y violaciones sistemáticas del Estatuto Social. Nuestro compromiso es y seguirá siendo con ustedes, los trabajadores, con la verdad, la justicia y los principios fundacionales de nuestra organización.

CONSEJO DIRECTIVO UTHGRA

Seccionales: Avellaneda – Lomas de Zamora, Bahía Blanca, Catamarca, Chaco, Chascomús, Ciudad de Buenos Aires, Comodoro Rivadavia, Concordia, Córdoba, Corrientes, Formosa, Junín, Jujuy, La Falda, La Pampa, La Plata, La Rioja, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Neuquén, Olavarría, Paraná, Partido de la Costa, Pergamino, Posadas, Puerto Iguazú, Puerto Madryn, Quilmes, Rafaela, Río Cuarto, Río Gallegos, Rosario, Salta, San Carlos de Bariloche, San Juan, San Luis, San Martín, San Nicolás, Santa Fe, Santiago del Estero, Tandil, Tierra del Fuego, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, Tucumán, Villa Gesell, Villa María, Villa Mercedes, Zona Norte y Zona Oeste

Delegaciones: Embalse, Miramar, Necochea, Rafaela, San Francisco, Termas de Río Hondo, Tres Arroyos, Viedma y Villa Dolores

+++ Además

DENUNCIA A LA OPINIÓN PÚBLICA Y A LOS AFILIADOS DE UTHGRA CABA

Camaño miente

Desde la intervención de la Seccional CABA de la UTHGRA, en la voz de quienes asumimos con responsabilidad la tarea de restablecer la legalidad institucional —el ex interventor Miguel Haslop y el actual interventor Alvaro Escalante— nos vemos en la obligación de desmentir en forma clara, categórica y pública las declaraciones realizadas por el Sr. Dante Camaño.

BASTA DE MENTIRAS Y MANIPULACIÓN

Durante más de tres años, el Sr. Camaño y la supuesta "Comisión Ejecutiva" que lo acompaña, han ejercido funciones de manera ilegítima e ilegal, sin reconocimiento legal ni legitimidad democrática. En ese tiempo han:

- Usurpado el histórico inmueble de la calle Salta 1301, apropiándoselo como si fuera un bien personal.
- Utilizado de forma discrecional y sin control los recursos provenientes de hoteles, campings, el polideportivo, cuentas bancarias y cajas de seguridad pertenecientes a esta seccional.
- Evitado sistemáticamente la rendición de cuentas, manteniendo en la opacidad los millones de dólares que públicamente ellos mismos declararon tener bajo su administración, sin jamás acreditar su origen, uso o destino.

La Verdad Detrás De Los Fondos

El Sr. Camaño miente cuando pretende desligarse de la administración de esos fondos. Nunca ha presentado balances ni libros contables que respalden sus dichos. En cambio, intenta sembrar sospechas y confusión entre los trabajadores y la opinión pública, escondiendo los verdaderos desmanejos y desvíos de fondos que marcaron su gestión desde que desconoció el Estatuto Social alzándose contra las autoridades electorales de la UTHGRA, pretendiendo ahora crear una Junta Electoral propia con la presidencia de Eriberto Javier Corimayo, totalmente ilegítima apartándose una vez más de las normas fijadas por el Estatuto Social.

en contraposicion a este accionar, desde marzo de 2022 la Intervención de la Seccional CABA es la que se ocupó de brindar los servicios médicos, asistenciales y gremiales a los afiliados y afiliadas, inaugurando centros de excelencia oftalmológicos y odontológicos, como así también nuevas sedes para atención y contención de los afiliados y afiliadas de CABA y sus grupos familiares, más cerca de sus trabajos.

El Cambio Viene Con Democracia Y Transparencia

La normalización de la Seccional CABA llegará de la mano de las urnas: el 18 de septiembre de 2025, los trabajadores hoteleros y gastronómicos afiliados a UTHGRA podrán, por fin, elegir democráticamente a sus autoridades. Solo entonces se podrá realizar una auditoría integral, profesional y transparente que determine el destino real de los fondos sindicales entre el 23 de marzo de 2022 y la fecha en que dejen de usurpar la sede histórica de la Seccional y expoliar su patrimonio.

Quienes hayan defraudado la confianza de los afiliados y se hayan beneficiado indebidamente de recursos que pertenecen a todos, deberán responder ante la Justicia en sede civil y penal.

UTHGRA SECCIONAL CABA INTERVENCIÓN
Por la dignidad, la verdad y los derechos de los trabajadores.
ALVARO ESCALANTE
MIGUEL HASLOP







CORAZÓN DE ZONA SUR

BERAZATEGUI MUNICIPALIDAD